

La Ley de Texas Dice

Es ilegal para alguien menor de 18 comprar tabaco, y es ilegal vender o proveer tabaco a alguien menor de 18.

Se prohíbe por ley a los menores de 18 años de edad comprar o intentar comprar productos de tabaco. La venta o provisión de productos de tabaco a menores de 18 años de edad es prohibido por la ley. Si se declara culpable, el delito es una ofensa de Clase 'C' y la pena puede incluir una multa de hasta \$500. Las infracciones a esta ley se pueden reportar a la Oficina de la Contraloría de Cuentas Públicas llamando gratis al 1-800-345-8647.

CAROLE KEETON STRAYHORN, CONTRALORA DE TEXAS



Juntos podemos impedir que los jóvenes compren tabaco.